ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN

RECIBIDO
27 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
29 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

DECRETO DE ALCALDÍA N° 8549

LA LIGUA, 24 OCT 2025

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36 del 2024 y N° 8 del 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. El Decreto Alcaldicio N° 9697 del 9 de diciembre de 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal 2025.
5. Certificado de disponibilidad presupuestaria municipal N° 336/2025, de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de La Ligua.

CONSIDERANDO:

- El Art. 4° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695, en sus letras a) y e), señala que las municipalidades en el ámbito de su territorio podrán desarrollar funciones relacionadas con "La educación y la cultura" y "El turismo, el deporte y la recreación".

DECRETO:

1° Apruébese el Programa Municipal denominado **"EXPOSICIÓN CAMINOS DE COLOR Y TIERRA"**, de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $ 368.000.- (Trescientos sesenta y ocho mil pesos), se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

Anótese, comuníquese, archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Finanzas
- Adquisiciones
- Museo

PPV/FMO/DAM/

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

EXAMINADO
28 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

PROGRAMA MUNICIPAL
"EXPOSICIÓN CAMINOS DE COLOR Y TIERRA".

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Acercar el Arte, la Cultura y el Patrimonio Local a los habitantes de la comuna de La Ligua, en todas sus expresiones, y brindar el espacio para organizaciones, centros culturales, museos, artistas, comunidades, colectivos y gestores culturales de la comuna, región y país, muestren sus creaciones e iniciativas culturales.

FUNDAMENTO LEGAL:
El art. 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra a) y e) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con la "educación y la cultura" y "el turismo, el deporte y la recreación".

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:
El programa consiste en organizar la exposición artística "Caminos de color y tierra", realizada por la artista visual de nuestra comuna Marcela Ibáñez Schattino. La muestra recorre su obra pictórica, conformada por óleos y acuarelas que revelan un diálogo entre la memoria, el territorio y la identidad. A través de estas técnicas, Ibáñez propone un viaje sensible donde el color y la materia se transforman en huellas de experiencias personales y colectivas.
Esta actividad forma parte del programa de exposiciones temporales del Museo correspondiendo a la séptima del 2025.

FECHA Y LUGAR DEL PROGRAMA:
La inauguración de la exposición se realizará el día viernes 7 de noviembre de 2025, a las 19:30 horas, en la sala Yacas del Museo de La Ligua (Pedro Polanco 698, La Ligua).
Cabe destacar que la muestra estará disponible al público hasta el sábado 29 de noviembre de 2025. Entrada liberada.

COSTO DEL PROGRAMA:
El programa contempla un costo total de $ 368.000 - (Trescientos sesenta y ocho mil pesos).
Los rubros de gastos a considerarse son los siguientes, los cuales pueden ajustarse entre sí, sin alterar el monto total autorizado:

ITEM 1.- CÓCTEL INAUGURACIÓN EXPO	$	194.000.-
ITEM 2.- MATERIALES PARA MONTAJE EXPO	$	174.000.-
TOTAL	**$**	**368.000.-**

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN.
Pedro Polanco N° 698. La Ligua. Región de Valparaíso.
Fono: (+56 33) 2712143.
e-mail: museo@laligua.cl
www.museolaligua.cl

PROCEDIMIENTOS DE GASTOS:

Los gastos se efectuarán en general a través de la Dirección de Administración y Finanzas, unidad de Adquisiciones, a través de procedimientos regulares contenidos en el reglamento de Adquisiciones.

UNIDAD RESPONSABLE:

El programa estará a cargo del Sr. Darío Aguilera M., Director del Museo La Ligua Arturo Quezada Torrejón.

DARIO AGUILERA MANZANO
DIRECTOR
MUSEO LA LIGUA
ARTURO QUEZADA TORREJÓN

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA
EXAMINADO
28 OCT 2025
CONTRALORIA LALIGUA

MUSEO LA LIGUA ARTURO QUEZADA TORREJÓN.
Pedro Polanco Nº 698. La Ligua. Región de Valparaíso.
Fono: (+56 33) 2712143.
e-mail: museo@laligua.cl
www.museolaligua.cl

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N°336/2025

MITSY PEREZ GUTIERREZ, Jefatura Grado 9 ° E.M.R., de Presupuesto y Contabilidad de la I. Municipalidad de La Ligua que suscribe, certifica que la Ilustre Municipalidad de La Ligua, mediante Decreto Alcaldicio N° 9697, de fecha 09 de diciembre del 2024, aprobó las partidas presupuestarias correspondientes a la ejecución del Presupuesto Municipal para el año 2025 y que además mediante Decretos Alcaldicios N° 2893, N° 5049, N° 7066 y N° 7993, de fechas 31 de marzo, 05 de junio, 21 de agosto y 06 de octubre del 2025, respectivamente, se aprobó la incorporación de nuevos recursos al presupuestarios de gastos, por lo que a la fecha de emisión de este certificado existe disponibilidad presupuestaria para ejecutar el Programa Municipal Exposición Caminos de Color y Tierra, a realizarse el día 07 de noviembre del año en curso, por la suma total de $368.000.- (Trescientos sesenta y ocho pesos), el que se imputará al presupuesto municipal, según la naturaleza del gasto.

Se extiende el presente certificado a petición del Administrador Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMINIST. Y FINANZAS
CONTABILIDAD

MITSY PEREZ GUTIERREZ
Presupuesto y Contabilidad
Ilustre Municipalidad de La Ligua

La Ligua, 21 de octubre del 2025.-